

Exo. 92438

PKF

Accountants &
business advisers

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2011 y 2010



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**, los cuales incluyen los balances generales por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los estados de resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de éstos estados financieros, en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886

E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com

PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814

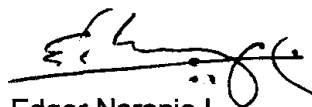
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**, por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.

PKF & Co.

13 de abril de 2012
Guayaquil Ecuador



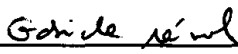
Edgar Naranjo L
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015



INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo (Nota C)	117,293.96	117,843.86
Cuentas por cobrar (Nota D)	1,578,153.60	921,937.58
Gastos pagados por anticipado (Nota E)	51,947.87	38,056.68
Total Activo Corriente	1,747,395.43	1,077,838.12
ACTIVOS FIJOS (Nota F)	707,717.33	831,901.40
ACTIVOS DIFERIDOS (Nota G)	27,776.09	24,177.92
TOTAL ACTIVO	2,482,888.85	1,933,917.44
<u>PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Nota H)	396,842.07	188,127.88
Participación a los trabajadores (Nota I)	66,384.25	43,308.65
Impuesto a la renta por pagar (Nota J)	32,733.02	2,584.86
	495,959.34	234,021.39
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota K)	23,894.69	86,618.28
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (Nota L)		
Capital social	233,597.00	233,597.00
Reserva legal	44,857.25	44,857.25
Resultados acumulados	1,684,580.57	1,334,823.52
	1,963,034.82	1,613,277.77
TOTAL PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	2,482,888.85	1,933,917.44


 Maria Gabriela Marmol L.
 Gerente General


 Mirian Munillo C.
 Contador



Vea notas a los estados financieros

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
INGRESOS:		
Ingresos por servicios	2,365,126.42	2,109,961.11
GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos de personal	(784,677.46)	(761,415.18)
Suministros y materiales	(435,809.71)	(409,079.92)
Otros gastos operativos	(426,034.11)	(307,874.14)
Depreciaciones	(268,664.68)	(208,795.96)
Amortizaciones	(22,234.52)	(13,337.63)
Impuestos y honorarios	(71,908.75)	(91,980.79)
Provisión para cuentas incobrables	(27,536.60)	(6,257.47)
	<u>(2,036,865.83)</u>	<u>(1,798,741.09)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	328,260.59	311,220.02
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		
Otros ingresos	178,684.94	25,581.80
Gastos Financieros	(521.65)	(88,667.35)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	506,423.88	248,134.47
Participación a los Trabajadores	(66,384.25)	(43,308.66)
Impuesto a la Renta (Nota J)	(90,282.58)	(61,353.93)
UTILIDAD NETA	349,757.05	143,471.88
TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	233,597	233,597
UTILIDAD POR ACCION	1.50	0.61

G. de la Cruz
 Maria Gabriela Marmol L.
 Gerente General

Mirian Murillo G.
 Contador



Vea notas a los estados financieros

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero del 2010	233,597.00	44,857.25	1,191,351.84	1,469,805.89
Utilidad Neta 2010			143,471.88	143,471.88
Saldo al 31 de diciembre del 2010	233,597.00	44,857.25	1,334,823.52	1,613,277.77
Utilidad Neta 2011			349,757.05	349,757.05
Saldo al 31 de diciembre del 2011	233,597.00	44,857.25	1,684,580.57	1,963,034.82

Gabriela Marmol

Maria Gabriela Marmol L.
Gerente General

Miriam Murillo C.

Miriam Murillo C.
Contador



Vea notas a los estados financieros

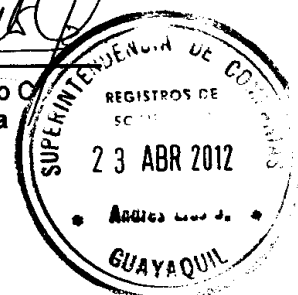
INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2011	2010
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	349,757.05	143,471.88
Transacciones que no representan movimientos del efectivo		
Provisión para cuentas incobrables	27,536.60	6,257.47
Depreciaciones	268,664.91	208,795.96
Amortizaciones	22,083.97	13,337.63
Pérdida en venta de activos fijos		2,247.71
	<u>668,042.53</u>	<u>374,110.65</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:		
Cuentas por cobrar	(746,476.21)	(271,628.44)
Gastos pagados por anticipado	(13,891.19)	34,022.12
Otros activos	86.24	2,683.76
Cuentas por pagar	<u>261,937.95</u>	<u>(275,076.80)</u>
	<u>(498,343.21)</u>	<u>(509,999.36)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>169,699.32</u>	<u>(135,888.71)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de activos fijos	(144,480.84)	(69,607.84)
Venta de activos fijos		246,553.45
Adiciones de Acreditación	<u>(25,768.38)</u>	<u>(17,673.32)</u>
EFFECTIVO NETO USADO EN (PROVENIENTE DE) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(170,249.22)</u>	<u>159,272.29</u>
DISMINUCION (AUMENTO) DEL EFECTIVO	(549.90)	23,383.58
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>117,843.86</u>	<u>94,460.28</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>117,293.96</u>	<u>117,843.86</u>

Gaide se L.
 Maria Gabriela Marmol L.
 Gerente General

Mirian Murillo C.
 Contadora



Vea notas a los estados financieros

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresadas en USDólares)

A. INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.:

La Compañía se constituyó el 12 de marzo del 2002 en la ciudad de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de marzo del mismo año. Su actividad principal es la inspección y certificación de cantidades, pesos y calidad, de productos de exportación y de consumo local.

La Compañía es subsidiaria de IOL INVESMENT LLC, empresa domiciliada en Holanda, la cual hasta el año 2005 poseía el 99% del capital social de la Compañía, por lo que se considera una compañía extranjera según el Régimen común de tratamiento de los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Provisión para cuentas incobrables: Mensualmente registra una provisión del 10% sobre el saldo de la cartera vencida con más de 90 días y un 100% para aquellos créditos vencidos por más de 180 días. Al final del ejercicio financiero, se evalúa la cartera y de existir deficiencia en la provisión, se ajusta con los resultados. Si el cargo por esta provisión excede el límite establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, el excedente es conciliado como no deducible para la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta.

Activos fijos: Están registrados al costo y se capitalizan bienes mayores a US\$3,000. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y enseres	10
Mejoras a propiedades arrendadas	10
Equipos de laboratorio & inspecciones	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	5
Software & licencias de computación	3
Equipos de computación & comunicaciones	3

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(continuación)

Acreditación laboratorio: Se contabilizan como activos diferidos y corresponden a los gastos pagados a los distintos organismos de acreditación; son amortizados durante el periodo de vigencia de la acreditación (generalmente 1 año)

Suministros y materiales: se contabilizan como gastos del periodo cuando las compras son inferiores a US\$1,500. Las compras mayores a este monto se contabilizan transitoriamente como inventarios y se amortizan durante el ejercicio económico que fueron adquiridos.

Ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Caja		3,500.00	3,500.00
Bancos locales	(1)	113,793.96	114,343.86
		<u>117,293.96</u>	<u>117,843.86</u>

(1) Incluye principalmente US\$77,195.82, que corresponde a una cuenta corriente mantenida con el Banco de Pichincha C.A.

D. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Clientes		550,752.73	335,213.30
Relacionadas	(1)	1,037,544.45	553,204.04
Trabajadores		3,600.24	1,396.91
Otras	(2)	27,089.96	45,370.11
		<u>1,618,936.98</u>	<u>935,184.36</u>
Provisión para cuentas incobrables	(3)	<u>(40,783.38)</u>	<u>(13,246.78)</u>
		<u>1,578,153.60</u>	<u>921,937.58</u>

(1) Ver Nota M.

(2) Corresponde a la entrega de anticipos a proveedores varios.

(3) El movimiento de la provisión es el siguiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Saldo al 1 de enero		(13,246.78)	(66,911.43)
(+) Provisión		(27,536.60)	(6,257.47)
(-) Castigos			59,922.12
Saldo al 31 de diciembre		<u>(40,783.38)</u>	<u>(13,246.78)</u>

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**E. PAGOS ANTICIPADOS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Impuestos pre-pagados	(1)	9,417.02	6,291.58
Gastos pre-pagados	(2)	42,530.85	31,765.10
		<u>51,947.87</u>	<u>38,056.68</u>

(1) Incluye US\$3,818.33 que corresponde a crédito tributario de IVA en Compras y US\$5,598.69 Impuesto al Valor Agregado crédito tributario servicios.

(2) Corresponde al saldo por amortizar de las pólizas de seguros contratados durante el año.

F. ACTIVOS FIJOS:

	Saldo al 31/12/2010	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2011
Muebles y Enseres	91,340.88		(12,609.94)	78,730.94
Mejora a propiedades inmuebles	108,437.45			108,437.45
Equipo de Laboratorio	1,510,458.42	121,284.44	(165,327.22)	1,466,415.64
Equipos de Oficina	1,407.35			1,407.35
Vehículos	38,452.07	23,196.07	(16,139.57)	45,508.57
Software & Guías de Computación	1,611.93			1,611.93
Equipo de Computación & Comunicaciones	11,067.78			11,067.78
	<u>1,762,775.88</u>	<u>144,480.51</u>	<u>(194,076.73)</u>	<u>1,713,179.66</u>
Depreciación Acumulada	<u>(930,874.48)</u>	<u>(268,664.91)</u>	<u>194,077.06</u>	<u>(1,005,462.33)</u>
	<u>831,901.40</u>	<u>(124,184.40)</u>	<u>0.33</u>	<u>707,717.33</u>

G. ACTIVOS DIFERIDOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Depósitos en garantía		17,173.00	17,259.24
Acreditación laboratorio	(1)	10,603.09	6,918.68
		<u>27,776.09</u>	<u>24,177.92</u>

(1) El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	2011	2010
Saldo Inicial	6,918.68	2,582.99
(-) Amortización Acreditación	(22,083.97)	(13,337.63)
(+) Pruebas de competencia acreditación laboratorio	25,768.38	17,673.32
Saldo Final	<u>10,603.09</u>	<u>6,918.68</u>

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**H. CUENTAS POR PAGAR:**

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Proveedores		81,411.12	48,423.00
Compañías relacionadas	(1)	169,143.22	37,909.81
Impuestos y aportaciones por pagar	(2)	86,469.66	35,090.60
Sueldos y beneficios sociales por pagar	(3)	51,295.75	50,165.65
Otras cuentas por pagar	(4)	8,522.32	16,538.83
		<u>396,842.07</u>	<u>188,127.89</u>

(1) Ver Nota M.

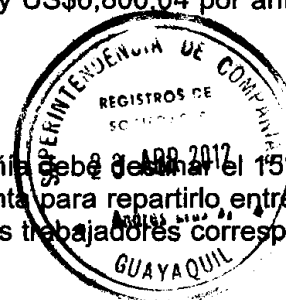
(2) Corresponde a retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta e IVA Cobrado, los mismos que fueron declarados y pagados en el mes de enero del 2012.

(3) Incluye principalmente de remuneraciones y beneficios acumulados por pagar a los trabajadores.

(4) Incluye principalmente anticipos de varios clientes y US\$6,800.04 por anticipo de honorarios.

I. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. Para el año 2011, el monto a favor de los trabajadores corresponde a US\$66,384.25 (US\$43,308.66 para el año 2010).

**J. IMPUESTO A LA RENTA:**

La base de cálculo para el Impuesto a la Renta, se determinó según se indica a continuación:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Utilidad contable:		506,423.88	248,134.47
(+) Gastos no deducibles		42,098.41	37,666.16
(+) Exceso de provisión para incobrables		22,348.29	2,923.76
(-) Indemnización del seguro		(134,318.82)	
(-) Participación laboral		(66,384.25)	(43,308.66)
Base imponible para el impuesto a la renta		<u>376,177.42</u>	<u>245,415.74</u>
24% sobre utilidades no reinvertibles		90,282.58	61,353.93
Anticipo y retenciones en la fuente		(57,549.56)	(58,769.07)
Impuesto a Pagar		<u>32,733.02</u>	<u>2,584.86</u>

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**K. PASIVO A LARGO PLAZO:**

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Documentos por pagar Inspectorate American Corp.	(1)		62,723.59
Independent Inspection Services S.A	(2)	23,894.69	23,894.69
		<u>23,894.69</u>	<u>86,618.28</u>

(1) Cancelación de deuda mediante cruce de cuentas de Documentos por pagar BSI a Cuenta por cobrar Inspectorate America Corp.

(2) Corresponde un saldo a pagar a Independent Inspection Services S.A. originado por el compromiso de transferencia de activos pactado el 2 de julio del 2002, que a la fecha se mantiene en un largo plazo legal.

L. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Corresponde a 233,597 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1.00 cada una. La emisión en el año 2007 de 132,797 acciones se realizó mediante la reinversión de los resultados obtenidos en el año 2006.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

M. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con compañías relacionadas se efectuaron en condiciones similares a las que se realizaron con terceros. A continuación un detalle de las principales transacciones con partes relacionadas durante los años 2011 y 2010:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Ventas de Servicios		130,640.19	150,109.69
Contratación de Servicios		37,061.47	54,304.66
Intereses por préstamos recibidos		418.17	88,756.08
Transferencias a Relacionadas		576,000.00	

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**M. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Los saldos generados por transacciones con relacionadas, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Cuentas por cobrar:		
Inspectorate American Corporation	1,295.52	
Inspectorate Chile Limitada	326,975.78	325,630.78
Inspectorate Colombia		10,073.67
Inspectorate Perú S.A.C	120,557.61	992.60
Inspectorate Do Brasil		4,456.07
Inspectorate Panamá	1,857.00	5,256.00
Inspectorate Italia		1,931.20
Bureau Veritas Argentina	109.00	
Bureau Veritas Paris	583,049.54	
Bureau Veritas Italia	3,700.00	
Inspectorate Ltd. (England)		204,863.72
	<u>1,037,544.45</u>	<u>553,204.04</u>
Cuentas por pagar:		
Inspectorate Chile	62,409.09	35,714.78
Inspectorate Colombia		28.88
Inspectorate Argentina S.A.		2,166.15
Inspectorate Perú S.A.C.	106,734.13	
	<u>169,143.22</u>	<u>37,909.81</u>
Pasivo a largo plazo:		
Inspectorate América Corporation		<u>62,723.59</u>

N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**N. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la explotación y explotación de recursos no renovables.

**O. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:**

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, a continuación la información de los grupos de adopción:

		Fecha de Adopción	Período de Transición
Grupo 1	Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores y todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa	1 de enero de 2010	2009
Grupo 2	Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31-12-2007, holdings y grupos empresariales, de economía mixta, del sector público, estatales, paraestatales y organizadas como personas jurídicas.	1 de enero de 2011	2010
Grupo 3	Las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores	1 de enero de 2012	2011

De acuerdo con el cronograma establecido, la compañía se encuentra ubicada en el grupo 3 y deberá contabilizar los ajustes por cambio de normativa el 1 de enero del 2012, siendo el año de transición el 2011.

INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.**P. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

